

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: <a href="mailto:compras@unla.edu.ar">compras@unla.edu.ar</a>	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	20/09/142	Ejercicio:	2019
Fecha:	20/09/2019		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

## PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo:	Contratación Directa	N°:	85/19	Ejercicio:	2019
Causa de Contratación Directa: Compulsiva Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE N°: 1488/19 " Adquisición de Equipamiento y Software para el Registro de Fichado por Huella Digital"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Resolución Rectoral N° 430/19

De fecha 20 de Septiembre de 2019

## DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	ID GROUP SA				
CUIT N°:	30-70805310-0	IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	Suarez 2778				
Localidad:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Prov.:	Bs. As.	C. P.:	1284
Teléfono:	5236-9800	Fax:		E-mail:	<a href="mailto:licitaciones@idgroup.com.ar">licitaciones@idgroup.com.ar</a>
Observaciones:					

## Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unitario	Pcio. Total
1	6	Unidad	Registrador control asistencia <b>Marca Biostar L2</b> , con las siguientes características técnicas : <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de verificación: Huella digital/Tarjeta de proximidad/Password (los 3 con alternancia según configuración).</li> <li>• Capacidad de funcionamiento: Standalone. RFID 125 KHz EM</li> <li>• Protección IP65</li> <li>• Modelo tipo SUPREMA / ISO 19794-2 / ANSI 378</li> <li>• Extractor/Matcher MINEX certified and compliant</li> <li>• Usuarios 1:1 500,000 (considerando 1 huella por usuario) Usuarios 1:N 100,000 (considerando 1 huella por usuario) Max. Huella por usuario 10</li> <li>• Registros 1,000,000</li> <li>• CPU 1.2 GHz Quad Core</li> <li>• Memoria 2GB Flash + 256 MB RAM Tipo LCD 2" TFT LCD color</li> <li>• Sonido 16 bits</li> <li>• Temperatura de operacion -20°C ~ 50°C Temperatura de almacenamiento -40°C ~ 70°C Humedad de operación 0% ~ 80%, sin condensar Humedad de almacenamiento 0% ~ 90%, sin condensar</li> <li>• Peso Device: 280g, Bracket: 61g (incluyendo arandelas y tornillos)</li> <li>Dimensiones 71 x 201 x 44</li> <li>• Ethernet 10/100 Mbps, auto MDI/MDI-X</li> <li>• RS-485 1 canal (Host o Slave seleccionable) Wiegand 1 canal (In o Out seleccionable) TTL inputs 2ch Inputs</li> <li>• Relay 1 Relay</li> <li>• Alimentación DC 12V</li> </ul>	\$ 65.844,00	\$ 395.064,00
3	1	Unidad	Lector de huella enrolador, Certificación FBI PIV y FBI Mobile, Tecnología MDR, IP65, compatible con BioStar 1.93 y BioStar 2.6 en adelante. <b>Marca BioMini Plus 2</b> (compatible con licencia de Renglón 2)	\$ 7.440,00	\$ 7.440,00
		<b>Total:</b>			\$ 402.504,00

Servicio:

Observaciones del ítem:

Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:		
Despiece:		
Tolerancia:		
Datos de la solicitud de provisión:		
Frecuencia:	Cantidad Mínima:	Cantidad Máxima:
Observaciones: <b>La garantía de los productos es la consignada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares</b>		
Fecha de entrega: <b>45 días corridos del envío de la presente orden de compra</b>		
Lugar de entrega: <b><u>Av. 29 de Septiembre 3901, Remedios de Escalada, Edificio Scalabrini Ortiz, Dirección de Informática, de lunes a viernes de 11.00 a 17.00 hs.</u></b> Fletes, acarreos y descarga por cuenta del adjudicatario.  <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>La mercadería deberá entregarse con remitos</u> (o documentación equivalente) en los que <u>deberán constar</u>, indefectiblemente, los <u>números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega</u>, junto con el <u>detalle de cada uno de los productos con su marca, modelo o descripción del servicio, número de renglón al que corresponde y número de serie</u> (en caso de corresponder). Sin excepción.</li> <li>- Los <u>remitos</u> (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, <u>deberá ser presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería.</u></li> <li>- A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregados y/o servicios ejecutados, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas.</li> </ul>		
Observaciones: <u>La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o documentación equivalente.</u> Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. <u>Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere realizado la entrega del bien o ejecución del servicio contratado y aquellas que tengan fecha anterior a la de la recepción definitiva. Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta <a href="mailto:compras@unla.edu.ar">compras@unla.edu.ar</a> sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras,</u> sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.		
Unidad de medida:		
Cantidad:		
	Importe total:	\$ 402.504,00
	Importe IVA:	
% Bonificación:	Importe Bonificación:	
	Neto:	\$ 402.504,00

**Motivo de la bonificación:**

**Son pesos:** Cuatrocientos Dos Mil Quinientos Cuatro

**Condición de pago:** La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s. (Contra presentación de recibo oficial).

**ENTREGA ÚNICA:**

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA**

A.0001.003.010.000.12.02.05.03.00.90.4.3.9.0000.1.22.3.4